

RESOLUCION -CD- Nº 617/2011

**Salta, 27 de Diciembre de 2011
Expediente Nº 12.345/10**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el ingreso al Régimen de Permanencia de la docente de esta Facultad, Norma Ester Caceres; y,

CONSIDERNADO:

Que mediante Resolución Nº 427/11, Ad Referendum del Consejo Directivo, se proroga hasta el 30 de Noviembre de 2.011 como fecha límite para formalizar la presentación de: Solicitud de Evaluación, Informe Trienal, Curriculum Vitae y Documentación Probatoria, a la docente Norma Ester CACERES.

Que corresponde la convalidación de la mencionada resolución por el Consejo Directivo de esta Facultad.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 18-11 del 08-11-11)**

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución - D - 427/11 de fecha 28-10-11.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: la interesada, Consejo Directivo y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**